

RECENSIÓN DE *Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Actividades prácticas/Public International Law and International Organizations. Practical activities*, TORRES CAZORLA, M.I. (Dir.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, 203 pp., ISBN: 978-84-9190-921-7.

Alicia María Pastor García
Doctoranda del Área de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales
Universidad de Málaga

Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Actividades prácticas/Public International Law and International Organizations. Practical activities, publicada por la editorial Tirant lo Blanch en el año 2019, es una obra colectiva dirigida por la Doctora María Isabel Torres Cazorla, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, en la que han participado profesores de las Universidades de Málaga y Valencia.

Esta publicación es una muestra del extenso conocimiento de los autores acerca de todas las materias que se engloban bajo la disciplina del Derecho Internacional Público, pero sobre todo es producto de una dilatada experiencia de los mismos en el ámbito de la docencia y el estudio del Derecho Internacional Público.

El presente trabajo no constituye un manual al uso, sino una herramienta de eminente carácter práctico que colma una necesidad que demandan los estudios de Grado en Derecho. Se trata, pues, de un compendio de actividades que complementan los conocimientos teóricos del estudiante, al tiempo que sirve al docente como un útil instrumento de evaluación.

La iniciativa que promueve la realización de este trabajo surge de la propia experiencia de adaptar los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho a los estudios de Grado. Esta nueva concepción del sistema requiere que los estudiantes obtengan una serie de habilidades de carácter práctico que complementen sus conocimientos teóricos, proporcionando a los nuevos juristas un dominio integral de la disciplina. Este libro ofrece la oportunidad de alcanzar esos conocimientos en un conjunto de materias como el Derecho Internacional Público, las Organizaciones Internacionales y el propio Derecho de la Unión Europea, de una forma dinámica y eficiente, mediante actividades de muy diferente índole y contenido.

En cuanto a su estructura, esta obra se divide en dos grandes apartados: una primera parte en inglés y una segunda parte en español. Esta distinción facilita el alcance de su contenido, no sólo a nivel internacional, sino que además supone un valor adicional que permite al docente que imparte su asignatura en inglés hacer uso de este material, al mismo tiempo que hace accesible su contenido a un alumnado con un perfil muy diverso.

Al respecto, resulta importante destacar que las actividades que se recogen en cada uno de los dos bloques, aunque abarcan los temas relevantes de todas las disciplinas mencionadas, no son iguales. Por consiguiente, no se trata de una mera traducción del

texto por duplicado, sino que cada parte (la redactada en inglés y en español) posee un contenido propio.

Por lo que respecta a la distribución, cada uno de estos dos bloques consta de un completo índice; un listado de abreviaturas común, aunque con su correspondiente traducción; una presentación y un gran número de actividades prácticas dispuestas en siete capítulos que facilitan enormemente la labor tanto del docente como del discente.

El primer capítulo lleva por título “Introduction to international society and its goals” e “Introducción a la sociedad internacional y sus retos”, respectivamente. En ellos se contiene un cuestionario básico -de cultura general-, cuestiones actuales y problemas a los que se enfrenta la sociedad internacional.

El segundo capítulo se refiere a los sujetos de Derecho Internacional o “Public International Law subjects”. Dentro de este capítulo encontramos varios apartados dedicados al estudio del Estado, las Organizaciones Internacionales –entre otras: Naciones Unidas, Unión Europea y Consejo de Europa-, el papel de las personas en el Derecho Internacional y las ONG.

En tercer lugar encontramos un capítulo con actividades dedicadas a las fuentes del Derecho Internacional o “International Law sources”, con apartados referidos a los actos unilaterales, los Tratados internacionales, la costumbre, los actos de las Organizaciones Internacionales y los principios generales del Derecho.

El cuarto capítulo se denomina “The implementation of International Law”, o “La aplicación del Derecho Internacional”. Dentro del mismo, los materiales se dividen en los siguientes apartados: la responsabilidad internacional, la protección diplomática, las relaciones diplomáticas, el arreglo pacífico de controversias y la prohibición del uso de la fuerza.

En quinto lugar tenemos un capítulo dedicado al “Régimen jurídico internacional de los Espacios”, en inglés “International regimes in different areas”, con casos dedicados a las controversias en alta mar, el espacio exterior o la atmósfera, entre otros.

El sexto capítulo se titula “The international community’s protection of interests” o “La protección de los intereses fundamentales de la comunidad internacional”, compuesto por actividades relacionadas con el análisis y estudio de la protección internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional del medio ambiente y la cooperación internacional penal.

El séptimo y último capítulo contiene, como actividades complementarias, supuestos prácticos omnicomprendivos y de alcance general, que permiten evaluar de una forma completa los conocimientos que el alumnado ha adquirido acerca de la materia objeto de estudio.

Como se puede observar, este trabajo recoge materiales relativos a la pluralidad de materias que componen el Derecho Internacional Público -incluyendo las Organizaciones Internacionales y, por supuesto, la Unión Europea-, lo que hace de este libro un complemento idóneo para la docencia en cualquier curso del Grado en Derecho donde se impartan (tanto en español como en inglés) dichas materias u otras conexas.

Asimismo, las tareas tienen un formato muy heterogéneo, puesto que encontramos desde los tradicionales casos prácticos a crucigramas, pasando por preguntas tipo test, simulaciones y preguntas cortas relativas a materiales audiovisuales, entre otros. Se trata de una serie de tareas que se pueden realizar de forma individual o en grupo, si bien este libro no contiene las soluciones a los casos, lo que podría dificultar la autoevaluación.

Sin embargo, esto brinda la oportunidad de solucionar los casos en clase, debatir al respecto y, sobre todo, llevar a cabo una evaluación precisa de los conocimientos del alumnado.

Por último, como ya se ha puesto de manifiesto, esta obra colectiva representa un recurso didáctico de gran utilidad tanto para la persona que imparte la docencia como para la que la recibe, pero además es una muestra del entusiasmo por enseñar de sus autores: Andrés Bautista-Hernández, Pedro Expósito González, Elena del Mar García Rico, José Roberto Pérez Salom, José Manuel Sánchez Patrón y María Isabel Torres Cazorla. Todos ellos ponen su sabiduría y experiencia al servicio del lector, dando como resultado un magnífico trabajo, de gran valor práctico para adquirir un conocimiento exhaustivo del Derecho Internacional Público y las Organizaciones Internacionales.